

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 1 de 59

REPUBLICA DE COLOMBIA

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR CESAR

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA

AGOSTO- 2026

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 2 de 59

INTRODUCCION

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo No 001 del 26 de agosto del 2025, que modifica el Manual de Contratación Interno de Foncolombia; se permite presentar el Análisis del Sector para la realización de un proceso de selección, con el fin de contratar el **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS EN POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA”**.

Que la entidad, **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**. Entidad jurídica sin ánimo de lucro, de carácter mixto, de segundo orden, descentralizado e indirecta por servicios, regida por la Constitución Política, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente bajo las normas del Código Civil, constituida con aportes públicos y privados, regido en su dirección, administración y contratación por el derecho privado.

Parágrafo 1: Fue creada mediante acta de constitución del 19 de marzo de 2021, modificado en acta de asamblea extraordinario del 18 marzo del 2022, como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter mixto la cual tendrá como objeto primordial la Promoción y Financiación del Deporte en todas sus manifestaciones, con participación mayoritaria de orden estatal, inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el 6 de abril de 2021, bajo el número 05-514890-30, **que se constituyó Establecimiento de Comercio en la Ciudad de Valledupar-Cesar el día 20 de marzo de 2025, a través de Matrícula Mercantil N.º 219282.**

Parágrafo 2: De acuerdo con la Ley 181 de 1995 artículo 50 la entidad de carácter mixto sin ánimo de lucro es parte del sistema nacional del deporte y puede ser reconocido como tal por la autoridad competente.

Que dentro de la categoría de entidades estatales a las cuales se les aplica las normas sobre el régimen contractual del Estado, se encuentran las sociedades de esta clase, en virtud de que poseen mayor capital público como lo certifican los estatutos y el acta de constitución, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 80 de 1.993, **1o. Se denominan entidades estatales:** “a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como **las entidades descentralizadas indirectas** y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles”

En efecto, **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, tiene como misión ser entidad líder en Colombia en la gestión y administración de recursos públicos y privados para la inversión en los diferentes programas y proyectos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y entidades del orden nacional.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 3 de 59

El régimen jurídico aplicable a **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, es de derecho privado, tal como lo establecen las diferentes leyes y/o normatividad vigente.

Los contratos celebrados por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, en calidad de contratante, de acuerdo con lo rezado en el inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 del 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados en los artículo 209 y 267 de la Carta Política, según sea el caso, así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2017. Así mismo, sus funcionarios se sujetarán a lo contemplado en los estatutos internos del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** y demás normas legales o reglamentarias que le sean aplicables en su condición de asociación mixta sin amino de lucro.

Que La Junta Directiva de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, aprobó el 26 de agosto de 2025, la modificación del **MANUAL DE CONTRATACION INTERNO** con el cual se registrá los siguientes términos de referencia.

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

1. JUSTIFICACION

El municipio de Barrancas, situado en el sur del departamento de La Guajira, enfrenta profundas desigualdades sociales y económicas que afectan de forma desproporcionada a sus poblaciones vulnerables. Con un índice de pobreza multidimensional superior al promedio nacional y altos niveles de desempleo, especialmente entre jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales, se configura un escenario de exclusión productiva y precariedad persistente. En este contexto, el acceso a ingresos dignos, formación para el trabajo y oportunidades de emprendimiento es limitado, perpetuando ciclos de pobreza, dependencia estatal e inestabilidad social.

La débil articulación institucional y la limitada capacidad del gobierno local para impulsar el desarrollo económico de base comunitaria han impedido la consolidación de una oferta sostenible de inclusión productiva. Asimismo, las poblaciones vulnerables de Barrancas presentan brechas significativas en formación técnica, competencias empresariales, acceso a capital semilla, mercados y redes de apoyo. Esta situación no solo compromete la calidad de vida de cientos de familias, sino que también representa un freno estructural al desarrollo económico y social del

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 4 de 59

municipio.

El presente proyecto responde a esta problemática mediante la implementación de estrategias integrales que combinan formación, fortalecimiento institucional, provisión de activos productivos y articulación con el sector privado, con el propósito de generar capacidades sostenibles en al menos 100 personas identificadas como vulnerables. A través de un enfoque territorial, participativo y con perspectiva de sostenibilidad, se busca empoderar a los beneficiarios para que transformen sus condiciones socioeconómicas, reduzcan su dependencia y se integren a procesos productivos reales, articulados al desarrollo local.

Desde una perspectiva de política pública, este proyecto se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 1: Fin de la pobreza y el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico), y con el Plan de Desarrollo Municipal de Barrancas, contribuyendo a cerrar brechas históricas de exclusión. La intervención propuesta no solo es pertinente, sino también necesaria y viable, en la medida en que ofrece una ruta concreta y medible hacia la reactivación económica inclusiva, la cohesión social y el fortalecimiento institucional local.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Municipal de Barrancas 2024–2027 “Barrancas Avanza con Justicia Social” establece en sus líneas estratégicas la necesidad de impulsar programas, estrategias e iniciativas de fortalecimiento económico para poblaciones vulnerables, promover el desarrollo de capacidades productivas locales y fomentar políticas de empleo e inclusión. Entre sus metas se encuentra el apoyo a unidades productivas, la capacitación de ciudadanos para el autoempleo y el fomento del emprendimiento, así como la articulación con entidades nacionales y privadas para apalancar el desarrollo económico local.

La generación de empleo es un desafío que requiere el compromiso del sector público, privado y la academia. Cada actor puede contribuir a crear oportunidades laborales, especialmente para poblaciones vulnerables afectadas por el desempleo.

Las víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes enfrentan mayores dificultades para conseguir empleo. El sector público puede atraer inversiones y promover el emprendimiento individual y colectivo, así como fortalecer micro y pequeñas empresas.

La empleabilidad también se puede mejorar mediante estrategias de formación, como talleres y seminarios, que conecten a empresarios y buscadores de empleo.

También se activarán planes de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural, apoyando la actividad productiva campesina y ofreciendo proyectos no agropecuarios para jóvenes.

La población vulnerable enfrenta múltiples barreras que limitan su acceso al mercado laboral formal, tales como bajos niveles de formación, falta de experiencia, condiciones socioeconómicas precarias y escasas oportunidades de inserción productiva. Estas condiciones perpetúan ciclos de pobreza y exclusión social, afectando no solo a las personas, sino también al desarrollo económico y la cohesión de las comunidades.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 5 de 59

En este contexto, el proyecto “Fortalecimiento de estrategias de generación de empleo en población vulnerable” surge como una respuesta integral a la necesidad de promover la inclusión laboral y el desarrollo económico sostenible, mediante la implementación de acciones que potencien las capacidades, competencias y oportunidades de los grupos más afectados por la desigualdad.

En el municipio de Barrancas existe un inventario de servicios a emprendedores que permite identificar las etapas que cubre cada entidad. De esta manera, el emprendedor podrá recurrir a cada entidad de acuerdo con su necesidad de apoyo. Las entidades de apoyo consolidaron sus actividades bajo cinco etapas del emprendimiento: sensibilización, identificación, formulación, puesta en marcha y aceleración.

El fortalecimiento de las estrategias de generación de empleo permitirá mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, fomentar la autonomía económica y reducir la dependencia de ayudas asistenciales. Además, al impulsar la formación para el trabajo, el emprendimiento productivo y la vinculación con sectores económicos locales, se contribuirá al crecimiento de la economía social y solidaria, favoreciendo la cohesión y el bienestar comunitario.

Este proyecto se justifica porque responde a una problemática estructural que demanda soluciones sostenibles y participativas. Su implementación no solo busca generar ingresos, sino también dignificar el trabajo, fortalecer el capital humano y promover una cultura de innovación y resiliencia dentro de la población vulnerable. De esta manera, se impulsa un proceso de transformación social que prioriza la equidad, la inclusión y la oportunidad para todos.

El alcance del proyecto va dirigido, a brindar apoyo a las iniciativas de ideas de negocios que están establecidas el Municipio enfocado a emprendedores aplicando una base de asistencia técnica y entrega de insumos, que permitan la consolidación unidades productivas y comerciales, para generar la apertura de nuevos productos y generación de empleo e ingresos en el Municipio

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica se organiza en distintos sectores, cada uno de los cuales agrupa un conjunto de actividades productivas que comparten características, procesos y objetivos comunes. Esta clasificación permite identificar y analizar las diferentes áreas que conforman la economía, diferenciándolas según la naturaleza de los bienes y servicios que producen.

La división de los sectores económicos se fundamenta en los procesos de producción desarrollados en cada actividad, lo que facilita el estudio de su estructura, funcionamiento, aporte al crecimiento económico y generación de empleo. Esta clasificación constituye una herramienta fundamental para el análisis económico, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones empresariales.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 6 de 59

principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.

- **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 7 de 59

El sector de servicios, Esta actividad corresponde al sector de servicios sociales y comunitarios, abarcando específicamente los programas de desarrollo social, asistencia técnica y fomento de la economía popular. Para tu estudio del sector en Colombia, debes enmarcarlo en el sector terciario o de servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Enfoque Poblacional: Dirigido a población vulnerable, rural o urbana en condición de pobreza o víctimas del conflicto, enfocado en el cierre de brechas socioeconómicas.

Componente Productivo: Incluye capital semilla, entrega de insumos y asistencia técnica similar al extinto esquema de las UMATAS rurales o programas de Prosperidad Social.

Mercado Objetivo: Unidades de la economía popular, micro negocios y emprendimientos de subsistencia en el municipio de Barrancas (La Guajira).

A. ECONOMICO

1 Productos Incluidos En El Sector.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector secundario o industrial el cual comprende todas las actividades económicas de un país relacionada con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, textil etc.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial

- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector. En la SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, se encuentra relacionada Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección G.

La intermediación objeto de este contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	80101600	Gerencia de proyectos
3	80111500	Desarrollo de Recurso humanos
3	80111600	Servicios de personal temporal
3	86101700	Servicios de Vocacional NO Científica
3	86101800	Entrenamiento en Servicio y Desarrollo de mano de obra
3	93141500	Desarrollo y Servicios sociales

Fuente: Clasificador de bienes y servicios/Colombia compra.gov.co

1.2 Agentes que componen el sector

Para el desarrollo del presente proyecto de inclusión social y fomento de la economía popular en el municipio de Barrancas, La Guajira, la estructura del mercado se compone de cuatro agentes estratégicos que interactúan de manera directa:

1. Agente Financiador y Ordenador del Gasto (Demanda Pública): Representado por la **Alcaldía Municipal de Barrancas**, entidad estatal que materializa las directrices de la política pública del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Es el agente contractual responsable de asignar los recursos presupuestales (provenientes de Regalías, SGP o Recursos Propios), diseñar los pliegos de condiciones y ejercer la supervisión técnica del proyecto.

2. Agente Operador e Interventor Social (Oferta Especializada): Conformado por las organizaciones del sector privado o mixto con capacidad legal y logística para ejecutar la naturaleza del servicio (formulación, capacitación, asistencia técnica y seguimiento). Este grupo incluye **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Fundaciones Sociales, Cajas de Compensación Familiar (como Comfaguajira)** y firmas de consultoría en gestión de proyectos con arraigo e infraestructura operativa en la región de La Guajira.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 9 de 59

3. Agentes de Suministro de Activos (Proveedores de Bienes): Compuesto por las empresas comerciales y distribuidores de tercer nivel indispensables para cumplir con la finalidad del gasto relacionada con la entrega de capital semilla en especie. Abarca **almacenes de suministro agropecuario** (proveedores de semillas, herramientas y especies menores para el área rural) y **distribuidores de maquinaria y equipos industriales** (proveedores de vitrinas, estufas, hornos y máquinas de coser para micro negocios urbanos).

4. Agentes Beneficiarios (Demanda Social / Población Objetivo): Constituyen el eje central de la política de inclusión social y los destinatarios finales de la transferencia de activos. Está integrado por las **unidades de la economía popular, micronegocios informales de subsistencia, pequeños productores** y la población en condición de extrema vulnerabilidad, pobreza o víctimas del conflicto armado en el municipio de Barrancas.

El sector secundario es el sector de la industria que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo,¹ o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

Subsectores,

El sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector secundario de la economía está compuesto por la industria manufacturera. Esta industria toma los materiales crudos y los convierte en productos. Por ejemplo, el acero se puede usar para fabricar automóviles. Los carpinteros toman la madera y hacen casas, muebles o gabinetes. No todas las empresas manufactureras fabrican productos completos. Las empresas semi manufactureras producen partes que se usan en otros productos que requieren de muchas etapas de producción, como los automóviles.²

Artesanía,

La artesanía fue el subsector secundario básico de la economía en Europa hasta la Revolución Industrial, en el siglo XIX. Esta provocó el declive de la artesanía debido al surgimiento de la producción en serie.

Industria,

La Revolución Industrial, a su vez, surgió de la transición del capitalismo comercial hacia el capitalismo industrial de la segunda mitad del siglo XVIII. En un primer momento, se basó en el vapor, el carbón y el hierro, pero a partir de 1860 surgió la Segunda Revolución Industrial, empleando acero, electricidad y productos químicos y, al mismo tiempo, se convirtió en capitalismo financiero. A partir de 1970 se produce la Tercera Revolución Industrial, con el desarrollo de la informática.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 10 de 59

1.3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

El ecosistema institucional y de representación gremial que incide en la ejecución de este proyecto de inclusión social y fomento de la economía popular en Barrancas, La Guajira, está integrado por las siguientes organizaciones:

Por otra parte, Los gremios y asociaciones que participan en el sector acuícola en Colombia desempeñan un papel fundamental para el éxito de este objeto. Son los encargados de defender los intereses de los productores, facilitar el acceso a mercados, negociar insumos a menor costo y transferir tecnologías para que la actividad sea una verdadera estrategia de ingresos sostenibles.

A continuación, se detallan las principales organizaciones clasificadas por su alcance:

Principales Gremios.

A principios del nuevo milenio, el sector de la infraestructura sintió la ausencia de un interlocutor único frente al Gobierno Nacional y a la opinión pública, que defendiera los intereses legítimos de los empresarios y velara por su fortalecimiento y su crecimiento. CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA (Cámara Algodón, fibras, textil y confecciones -ANDI).

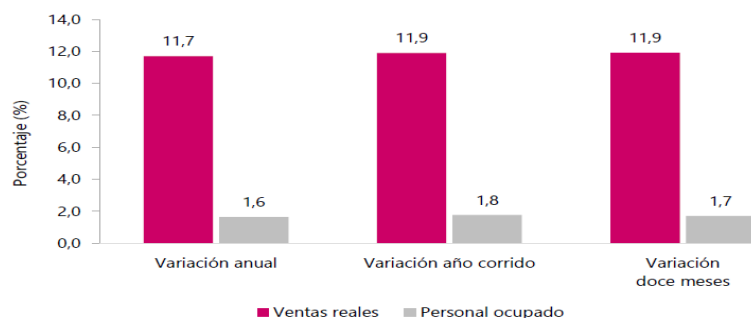
La Cámara Colombiana de la Confección y Afines es una institución sin ánimo de lucro, de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio que actúa en todo el territorio nacional con el objetivo de representar y defender los intereses generales del sector, además de promover la industria, fomentar la calidad y la productividad. CAMARA COLOMBIANA DE LA CONFECCION Y AFINES.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio. ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI).

1.4. Cifras totales de ventas; perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

- **ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) MAYO 2026**

Gráfico 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO*
TOTAL NACIONAL MAYO 2026 PR



Fuente: DANE, EMC.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL MAYO 2026

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Mayo 2026 / mayo 2025	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Fuente: DANE, EMC.

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.TOTAL NACIONAL MAYO 2026/ ABRIL 2025 PR

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (viveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

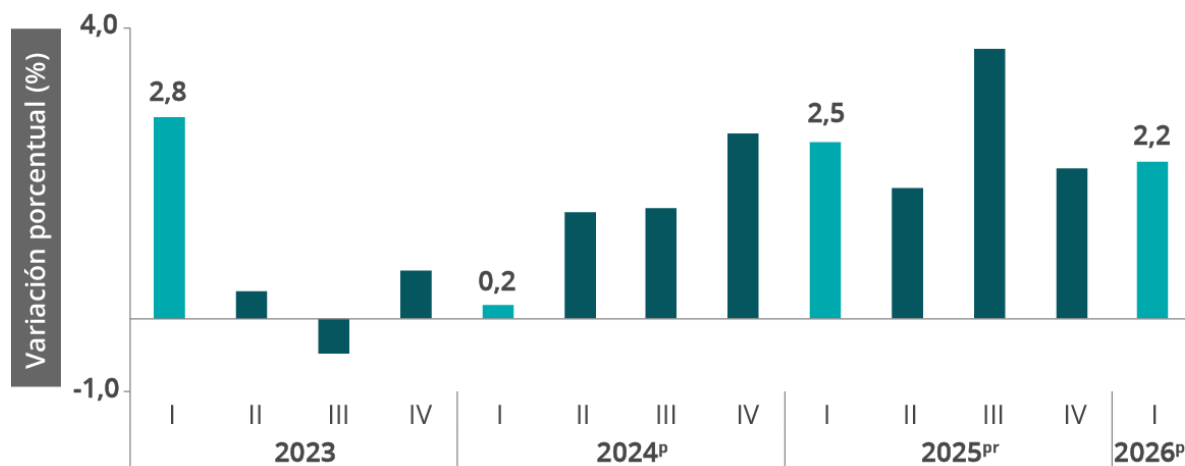
En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales.

• Producto Interno Bruto- PIB

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2. PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN¹ 2023-I / 2026pr -I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN PRIMER TRIMESTRE 2026PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB – Información y comunicación.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 4. CONSTRUCCIÓN TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 PRIMER TRIMESTRE 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

Pr preliminar

Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB- DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Primer trimestre 2026pr

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

**Total nacional
Junio 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,51		0,28
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,29		0,02
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,26		0,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,31		0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,34		0,03
Total		100	0,41		0,41

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

• VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DEL ICOCIV POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

Tabla 5. ICOCIV. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS CINCO AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C. AL TOTAL. TOTAL, NACIONAL MAYO (2026)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08		0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08		0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06		0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19		-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09		-0,01
Total		100	0,03		0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN 17 SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.**

TABLA 6. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional JUNIO 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,02	2,63
Herramienta menor	2,14	1,26	0,02
Maquinaria	12,71	3,46	0,42
Equipos	6,18	2,23	0,12
Mano de obra	16,89	14,24	2,46
Transporte	8,89	5,14	0,44
Equipos especiales para obra	1,89	-1,76	-0,03
Total	100	6,07	6,07

Fuente: DANE, ICOCIV.

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,41%, en comparación con mayo de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,41%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,51%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,34%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,29%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

- **VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS**

Tabla 7. ICOCIV. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS TOTAL NACIONAL JUNIO 2026

Fuente: DANE, ICOCIV

1.2 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLM**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 18 de 59

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.

El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de \$1.750.905 y un auxilio de transporte de \$249.095, lo que alcanza un total de \$2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

- **Acuerdos Comerciales**

La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, algunas Entidades Estatales deben conceder trato nacional a los bienes y servicios extranjeros, según lo señalado en cada Acuerdo Comercial, sin que tengan que cumplir las demás obligaciones del Acuerdo Comercial.

El Anexo 3 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación contiene (i) la lista de las Entidades Estatales obligadas por cada Acuerdo Comercial; (ii) la lista de las Entidades Estatales especiales, para las cuales el valor del Proceso de Contratación a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable es diferente; y (iii) la tabla de los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable a los Procesos de Contratación, para las Entidades Estatales y las Entidades Estatales especiales, y las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel nacional. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

De acuerdo al **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**, emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se expone de una forma clara y sencilla los criterios para determinar que una contratación pública está cubierta por los compromisos de los Acuerdos Comerciales, se tiene que el Contrato que llegare a suscribirse, pese a que está incluido en el Anexo No. 3 que contiene la Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales

del Nivel Nacional para el País de México, está excluido de los Acuerdos Comerciales vigentes con los cuales Colombia tiene compromisos en materia de contratación, es decir, que no aplica, puesto que el objeto contractual constituye una excepción conforme el citado anexo 4 del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación”, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

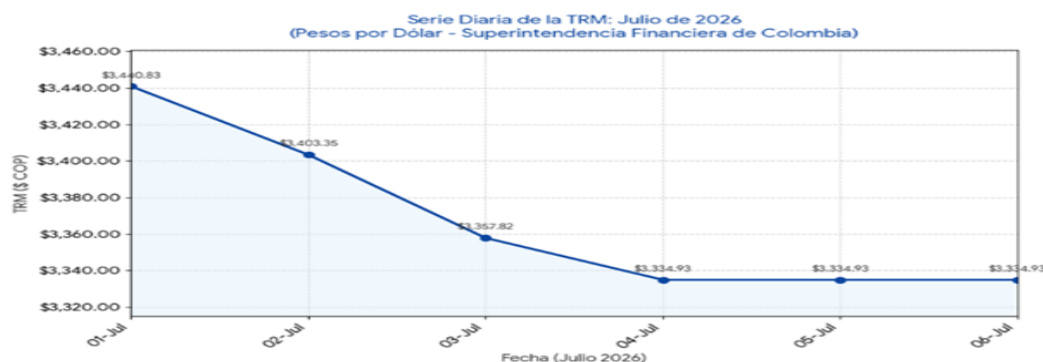
• Tasas de Cambio

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

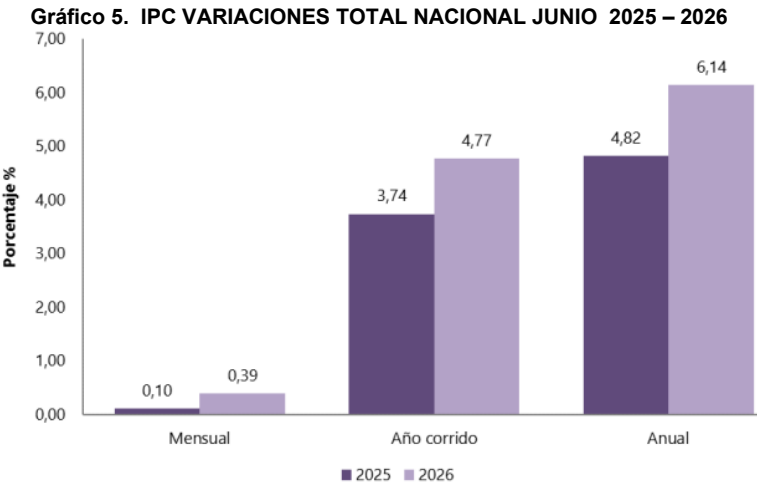
Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre \$3.800 y \$3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

Gráfico 4: TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (PESOS POR DÓLAR)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

• Índice De Precio Al Consumidor (IPC)



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

CUADRO 1. IPC VARIACIONES Y CONTRIBUCION MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO JUNIO 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01	
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05	
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01	
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00	
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00	

Fuente: DANE, IPC

1.5. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

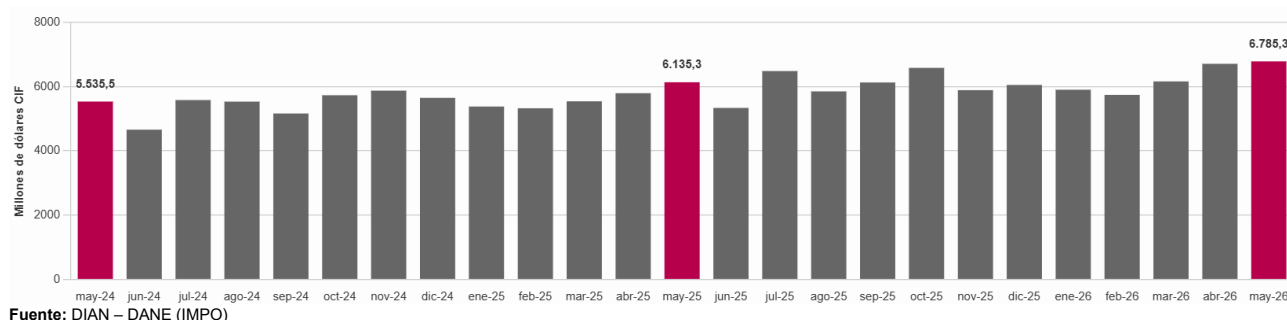
Gráfico 5. CADENA DE VALOR DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.



1.6. Dinámica de importaciones, exportaciones

IMPORTACIONES (IMPO) MAYO 2025

Gráfico 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF) TOTAL NACIONAL MAYO (2024-2026)



En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 7. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) MAYO (2025/2026)

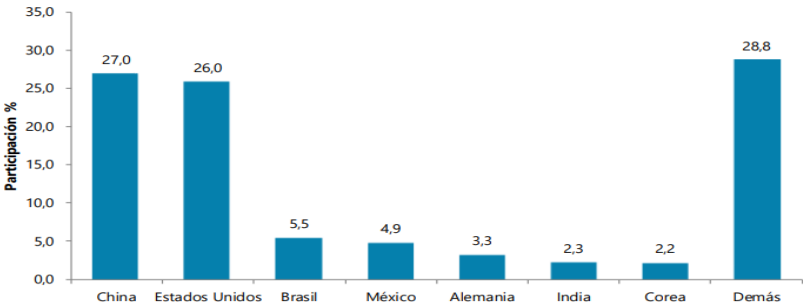
Grupos de productos (OMC)	Mayo ^p					Enero - Mayo ^p				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
			(%)	variación (pp)	2026 (%)				variación (pp)	2026 (%)
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6		28.178,1	31.300,0	11,1	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

IMPORTACIONES SEGÚN PAIS DE ORIGEN

n mayo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Corea.

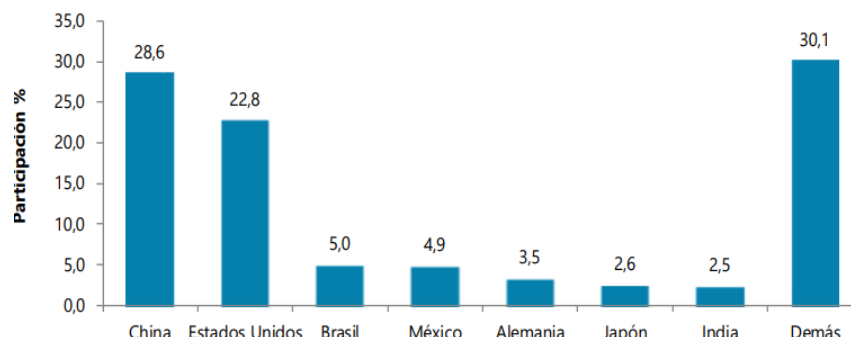
Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN MAYO 2026



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (15,6%) y China (12,7%) al aportar en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,6%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-55,1%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Gráfico 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN ENERO – MAYO 2026P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En el periodo enero - mayo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (21,1%) y Brasil (19,2%), con una contribución conjunta de 6,4 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Bélgica (-35,3%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en la compra externa originaria de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (327,0%) y Computadores (Portátiles) (49,7%).

EXPORTACIONES (EXPO) ABRIL2026

Gráfico 9. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES FOB) TOTAL, NACIONAL MAYO (2024 – 2026)



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros.

Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Tabla 8. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACION, CONTRIBUCION Y PARTICIPACION SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC), MAYO (2026/2025) P

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.357,4	5.193,0	19,2		100,0	20.431,6	23.587,6	15,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.319,6	1.329,5	0,7	0,2	25,6	6.401,9	6.332,1	-1,1	-0,3	26,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.734,6	2.312,9	33,3	13,3	44,5	8.001,8	9.485,8	18,5	7,3	40,2
Manufacturas ³	936,5	938,0	0,2	0,0	18,1	4.313,9	4.210,3	-2,4	-0,5	17,8
Otros sectores ⁴	366,7	612,6	67,0	5,6	11,8	1.714,0	3.559,4	107,7	9,0	15,1

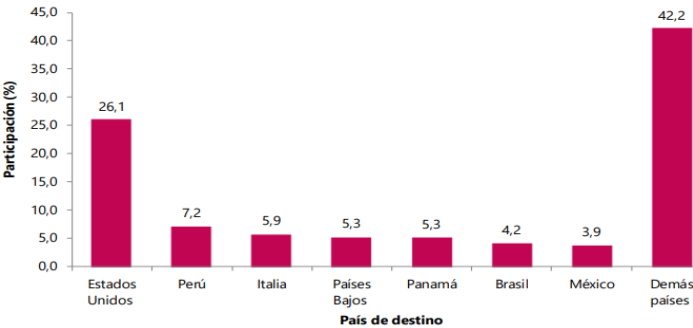
Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%. En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 18,1% frente a mayo de 2025

EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO

En mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 26,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Perú, Italia, Países Bajos, Panamá, Brasil y México.

Gráfico 9. DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO. MAYO 2026



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el aumento en las ventas a Perú e Italia aportó en conjunto 11,8 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (19,2%). En contraste, las ventas externas a Ecuador contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Tabla 9. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV. 3. MAYO (2026/2025)

País destino/Subgrupo CUCI	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	4.357,4	5.193,0	19,2		19,2	100,0
Perú	94,4	374,1	296,1		6,4	7,2
Minerales de cobre y sus concentrados	0,0	215,1	**	227,8	4,9	4,1
Minerales de metales preciosos y sus concentrados	1,7	54,5	*	55,9	1,2	1,0
Demás	92,7	104,5	12,7	12,4	0,3	2,0
Italia	69,6	304,2	336,8		5,4	5,9
Oro no monetario	32,1	232,7	*	288,1	4,6	4,5
Demás	37,5	71,5	90,4	48,7	0,8	1,4
Estados Unidos	1.184,8	1.354,2	14,3		3,9	26,1
Petróleo crudo	303,7	381,5	25,6	6,6	1,8	7,3
Demás	881,1	972,8	10,4	7,7	2,1	18,7
Brasil	139,5	218,5	56,6		1,8	4,2
Polímeros de propileno o de otras olefinas	15,8	34,1	115,6	13,1	0,4	0,7
Demás	123,7	184,4	49,0	43,5	1,4	3,6
Países Bajos	206,1	276,7	34,3		1,6	5,3
Combustibles para calderas (fuel oils)	0,0	39,1	**	19,0	0,9	0,8
Demás	206,1	237,6	15,3	15,3	0,7	4,6
Canadá	132,6	195,3	47,4		1,4	3,8
Oro no monetario	68,7	117,6	71,2	36,9	1,1	2,3
Demás	63,9	77,8	21,7	10,5	0,3	1,5
Ecuador	143,7	66,2	-54,0		-1,8	1,3
Aceite de almendra de palma o babasu	4,4	0,0	-100,0	-3,1	-0,1	0,0
Demás	139,3	66,2	-52,5	-50,9	-1,7	1,3
Demás países	2.386,7	2.403,9	0,7		0,4	46,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

En mayo de 2026, el aumento en las exportaciones a Perú se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Minerales de cobre y sus concentrados y Minerales de metales preciosos y sus concentrados en comparación con mayo de 2025.

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, la caída de las exportaciones a Ecuador fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Aceite de almendra de palma o babasu (-100,0%).

2.2 ASPECTO TECNICO

Para efectos del presente proceso los componentes técnicos corresponden a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la descripción o detalles de los ítems y sus cantidades, por lo cual se detalla a continuación:

ESESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO A EJECUTAR					
ITEM	ETAPA	ACTIVIDAD	CANT	UND	ESTRATEGIA

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 26 de 59

1.-	SOCIALIZACION DEL PROYECTO	SOCIALIZACION DEL PROYECTO Y ELABORACIÓN DE AGENDA DE TRABAJO CON LA POBLACIÓN OBJETIVO. Incluye: (1) Reunión general de socialización del proyecto que permita presentar los objetivos y ruta metodológica (2) encuentros comunitarios para la elaboración de la agenda de trabajo con la población objetivo.	1	UND	SOCIALIZACION
SUBTOTAL COMPONENTE 1					
2-FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y GENERACION DE INGRESOS.					
ITEM	ETAPA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANT	UND	ACTIVIDAD
2.1	FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	1-TALLERES DE IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS, ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES, A LAS PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES QUE FUERON PRIORIZADAS GRUPO 1	4	UND	TALLERES
		2-TALLERES DE IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS, ORGANIZATIVAS E INSTITUCIONALES, A LAS PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES QUE FUERON PRIORIZADAS GRUPO 2	4	UND	TALLERES
2.2		1.-ENCUENTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVA QUE POTENCIE LAS CAPACIDADES COLECTIVAS PARA LOGRAR ACCIONES DE CAMBIO	5	UND	ENCUENTRO
		2.-ENCUENTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVA QUE POTENCIE LAS CAPACIDADES COLECTIVAS PARA LOGRAR ACCIONES DE CAMBIO	5	UND	ENCUENTRO
2.3		3-TALLER INTERACTIVO FORMACION EN EMPRENDIMIENTO	5	UND	ENCUENTRO
		3-TALLER INTERACTIVO FORMACION EN EMPRENDIMIENTO	5	UND	ENCUENTRO
SUBTOTAL -FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y GENERACION DE INGRESOS.					
ITEM	3.-PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CON METODOLOGÍAS PARA ADQUIRIR Y PERFECCIONAR CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES				
3.1	FORMACION	4-GRUPO 1-JORNADA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MARKETING SENCILLO PARA EMPRENDEDORES DE ECONOMÍA POPULAR Y TURISMO COMUNITARIO TRANSFERENCIA METODOLOGICA	4	UND	TALLERES
		4.GRUPO 2-JORNADA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MARKETING SENCILLO PARA EMPRENDEDORES DE ECONOMÍA POPULAR Y TURISMO COMUNITARIO TRANSFERENCIA METODOLOGICA	4	UND	TALLERES
3.2		5-GRUPO 1 -TALLERES DE FORMACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS (HERRAMIENTAS DE GESTION)	4	UND	TALLERES
		5-GRUPO 2 -TALLERES DE FORMACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS (HERRAMIENTAS DE GESTION)	4	UND	TALLERES
3.3		6.-GRUPO 1-TALLERES DE FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS- RELACIONAMIENTO COMERCIAL(Fortalecer las capacidades de los emprendedores de economía popular para organizar, planificar y proyectar sus negocios mediante la construcción de planes de negocio sencillos, prácticos y ajustados a la realidad del territorio.)	4	UND	TALLERES

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 27 de 59

		6.-GRUPO 2-TALLERES DE FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS- RELACIONAMIENTO COMERCIAL (Fortalecer las capacidades de los emprendedores de economía popular para organizar, planificar y proyectar sus negocios mediante la construcción de planes de negocio sencillos, prácticos y ajustados a la realidad del territorio.)	4	UND	TALLERES
	TOTAL				
	4-FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO				
	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		CANT	UND	ESTRATEGIA
4.1	ENTREGABLES	ENTREGA DE INSUMOS Y MATERIALES DE LINEAS PRESENTADAS POR LOS BENEFICIARIOS	71	UND	ENTREGABLES
SUBTOTAL META DE PRODUCTO4 -					
	5-EVENTO DE ENTREGA Y RECONOCIMIENTO A LOS EMPREDENDORES				
5.1	CIERRE	EVENTO DE ENTREGA Y RECONOCIMIENTO A LOS EMPREDENDORES	1	UND	FERIA
SUBTOTAL META DE PRODUCTO 5 -					
	6.-INSUMOS METODOLÓGICOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO				
6.1	IDENTIFICACION Y PROMOCION	KIT DE MAERIAL DE TRABAJO E IDENTIFICACION PARA LOS BENEFICIARIOS (Incluye libreta lapicero usb, Gorra)	71	UND	KIT
6.2		PLAN DE MEDIOS Y MATERIALES DE FORTALECIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES	1	UND	KIT

2. ASPECTO REGULATORIO.

El marco regulatorio y normativo constituye un conjunto de leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos que proveen un marco de actuación y reglas de juego para el desarrollo de la actividad.

De acuerdo con lo anterior y por tratarse de un componente considerado como fundamental para la contextualización del sector de la construcción, se optó por abordar este marco a través del desarrollo de los tres grandes ítems que se describen a continuación:

- Entidades Regulatorias
- Leyes, decretos resoluciones
- Normas técnicas

Constitución política de Colombia:

El proyecto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA**, encuentra sustento en los siguientes artículos de la Constitución Política de Colombia:

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 28 de 59

Artículo 13 (Principio de Igualdad y Discriminación Positiva): Obliga al Estado a promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva, adoptando medidas en favor de grupos discriminados o marginados, y protegiendo especialmente a aquellas personas que por su condición económica se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta (población vulnerable).

Artículo 25 (Derecho al Trabajo): Establece que el trabajo es un derecho y una obligación social que goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Justifica los procesos de formación para el empleo y el autoempleo.

Artículo 64 (Deber de promover el acceso progresivo a la propiedad): Aplica especialmente para el área rural de Barrancas. Determina que es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios de educación, capacitación técnica, transferencia de tecnología y financiamiento, para mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Artículo 334 (Intervención del Estado en la Economía): Facilita la intervención del Estado para dar pleno empleo a los recursos humanos, racionalizar la economía y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos.

Código Civil Colombiano:

El artículo 82 establece que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Entre las Entidades Regulatorias del sector de la Construcción se encuentran las siguientes:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Asesorar al presidente y entidades del Gobierno Nacional y apoyar a otras entidades del Estado en la construcción e implementación de políticas sectoriales, territoriales y poblacionales. Incidir en la formación de opinión pública cualificada y en la toma de decisiones de los sectores público y privado. Liderar la asignación y promover el uso efectivo de los recursos de inversión pública. Promover el desarrollo y el ordenamiento territorial, y la descentralización. Promover la efectividad de las políticas y proyectos de inversión pública a partir de su seguimiento y evaluación.

Departamento Nacional de Planeación – DNP; Diseño, orientación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo urbano, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de desarrollo territorial y urbano planificado del país.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo): Es la norma transversal más importante para este objeto. En sus artículos faculta expresamente a las entidades estatales para diseñar e

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 29 de 59

implementar programas de transferencia de activos, capital semilla, asistencia técnica y formación dirigidos al fortalecimiento de las unidades de la **Economía Popular** y comunitaria.

Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto General de Contratación Pública): Regulan la modalidad de selección del operador (Licitación Pública o Selección Abreviada) y fundamentan el uso del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión para la operación logística integral del programa.

Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras): Obliga a los municipios (como Barrancas) a implementar planes de generación de ingresos, capacitación laboral y proyectos productivos orientados a la reparación económica de la población víctima del conflicto armado asentada en el territorio.

Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento): Establece el marco regulatorio para el fomento de la cultura del emprendimiento y dicta medidas de simplificación para el acceso de micronegocios y pequeños productores a los programas de fortalecimiento del Estado.

Decretos Reglamentarios (Sustento de Operación y Presupuesto)

Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Sector Inclusión Social y Reconciliación): Reglamenta los programas del sector (liderado por Prosperidad Social) y fija los lineamientos técnicos para la focalización, atención y acompañamiento socioeconómico de los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad.

Decreto 1082 de 2015 (Sector Planeación Nacional - Contratación Pública): Compila las reglas de juego obligatorias para la elaboración de este estudio del sector, la estructuración de los pliegos de condiciones, la exigencia de los códigos UNSPSC y la gestión de la matriz de riesgos.

Decreto de Liquidación del Presupuesto Municipal (Vigencia Actual): Decreto expedido por la Alcaldía de Barrancas que asigna los recursos específicos dentro del presupuesto de inversión (ya sea por Sistema General de Regalías o Propósito General del SGP) para ejecutar esta meta del Plan de Desarrollo Local.

2. ANALISIS DEL MERCADO

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

COMO HA ADQUIRIDO FONCOLOMBIA EN EL PASADO ESTA OBRA:

Para el presente análisis se ha tomado una muestra de procesos de selección del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a manera de referente, se presenta el histórico de contratación de los componentes de este proceso, FONCOLOMBIA, a fin de establecer la dinámica del mercado, para el proceso de selección que se pretende adelantar relaciona algunos procesos similares a los que se pretende contratar.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 30 de 59

Entidad Contratante	FONCOLOMBIA
Modalidad de selección del contratista.	PROCESO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA No. OBR-SCC-003-2025,
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR"
Ver contrato en	https://foncolombia.org.co/2025/01/10/obr-scc-003-2025/
Valor del Convenio	\$ 290.309.490,37
Vigencia de los contratos.	DOS (02) MESES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ECOCIRCULAR -TS.A.
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

COMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTA OBRA:

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE ALBANIA
Contrato	SUBASTA - PROCESO NÚMERO: SUB 003-21
Objeto del contrato	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE TEJIDO ARTESANAL COMO APOYO A LA GENERACIÓN DE INGRESOS FAMILIAR EN EL RESGUARDO INDÍGENA 4 DE NOVIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Ver contrato en	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-471812&q
Valor del Convenio	\$ 600,000,000
Vigencia de los contratos.	TRES (03) MESES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS SOCIOCULTURAL PRIMERO LO SOCIAL ASOWAKUAIPA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBÍA
---------------------	---

Contrato	SUBASTA, PROCESO NÚMERO: SUB-006 RI DE 2018
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS (HILOS) PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCION A LAS FAMILIAS WAYUU DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA PARA LA GENERACION DE EMPLEO A TRAVES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO LA ELABORACION DE ARTESANIAS WAYUU.
Ver contrato en:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-9-449158A
Valor del Convenio	\$ 2,781,868,370
Vigencia del contrato	DOS (02) MESES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URIBÍA
Contrato	SUBASTA, PROCESO NÚMERO: SUB-001 RI DE 2017
Objeto del contrato	DOTACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS TÍPICAS WAYUU PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL, DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PERTENECIENTES AL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBÍA.
Ver contrato en:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-428225
Valor del Convenio	\$5,161,275,400,
Vigencia de los contratos.	TRES (03) MESES
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	HD SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUBARÁ
---------------------	---------------------------------------

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 32 de 59

Contrato	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA, PROCESO NÚMERO: INV MC N° 077-2020
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Ver contrato en:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11091536
Valor del Convenio	\$ 15.000.000.00
Vigencia de los contratos.	100 DIAS
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	HEYLER ANDRES BARRERA VARGAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis económico del sector, FONCOLOMBIA realizó una revisión en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, consultando a nivel Nacional empresas que hacen parte del sector de la construcción, dentro del subsector de Construcción y/o mejoramientos de Proyectos urbanos.

La entidad realiza un estudio del mercado analizando los posibles oferentes en la región que pueda satisfacer la necesidad. Los oferentes se encuentran en el SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) con el código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas).

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIREM, se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

4- ANALISIS FINANCIERO.

Se realizó análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, capital de trabajo y rentabilidad del activo y patrimonio para el sector con los datos obtenidos a través de consulta de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 33 de 59

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIIS se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	586
INFORMACIÓN	Estados Financieros, NIIF Plenas Individuales y Separadas y NIIF Pymes Individuales Pymes Separadas
CÓDIGOS CIU.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales. F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
FUENTE	Superintendencia de Sociedades, Sistema Integrado de Información Societaria 2024 - SIIS.

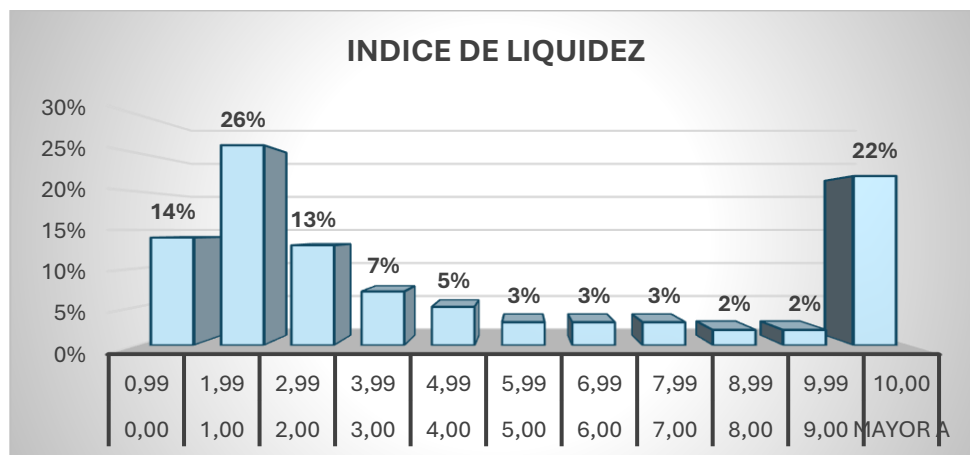
INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	0,99	14%	84
1,00	1,99	26%	141
2,00	2,99	13%	77
3,00	3,99	7%	40
4,00	4,99	5%	29
5,00	5,99	3%	19
6,00	6,99	3%	20
7,00	7,99	3%	22
8,00	8,99	2%	14
9,00	9,99	2%	13
Mayor a	10,00	22%	127
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 40% de las empresas tiene índice de liquidez entre 0.0 y 1,99. (Se aplica medida de tendencia central) por lo que se sugiere que el oferente presente un Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ EL MAYOR O IGUAL A 1,0.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

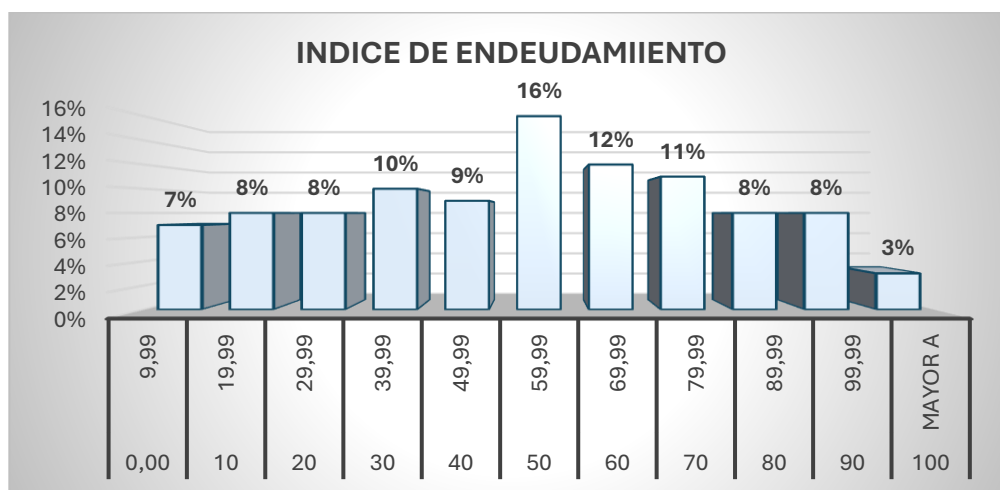
Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	9,99	7%	43
10	19,99	8%	46
20	29,99	8%	50
30	39,99	10%	64
40	49,99	9%	53
50	59,99	16%	88

60	69,99	12%	65
70	79,99	11%	64
80	89,99	8%	50
90	99,99	8%	46
100	Mayor a	3%	17
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 25% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,40 y 0,59, (Se aplica medida de tendencia central), que proyecta 0,50.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 50%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

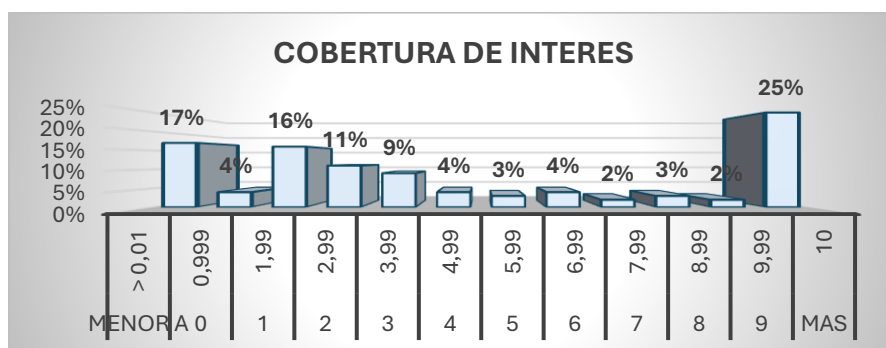
ANÁLISIS ESTADÍSTICO

RAZON DE COBERTURA DE INTERES			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
Menor a	> 0,01	17%	64
0	0,999	4%	16

1	1,99	16%	60
2	2,99	11%	41
3	3,99	9%	29
4	4,99	4%	16
5	5,99	3%	10
6	6,99	4%	16
7	7,99	2%	6
8	8,99	3%	10
9	9,99	2%	12
MAS	10	25%	91
TOTAL MUESTRA		100%	371

215 DATOS DE LA MUESTRA INDETERMINADOS

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la totalidad de la muestra tiene una tendencia superior a 1, garantizando que el proponente cumpla con sus obligaciones financieras y no se presenten inconvenientes para la buena marcha y ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS MAYOR O IGUAL A 3.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

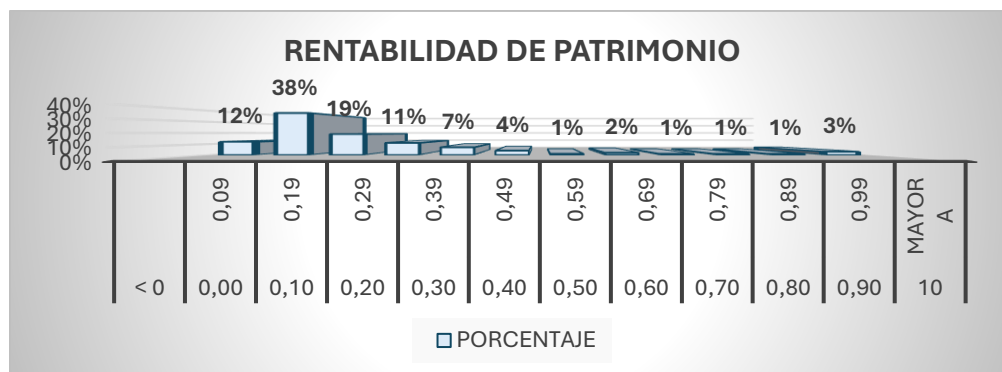
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso del patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		12%	73
0,00	0,09	38%	221
0,10	0,19	19%	112
0,20	0,29	11%	64
0,30	0,39	7%	41
0,40	0,49	4%	23
0,50	0,59	1%	10
0,60	0,69	2%	12
0,70	0,79	1%	6
0,80	0,89	1%	7
0,90	0,99	1%	4
10	Mayor a	3%	13
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad del patrimonio entre el 0,00 y el 0.09, dando como resultado un porcentaje de participación del 38%, que demuestra una eficiente al usar su patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL a 0,00%.

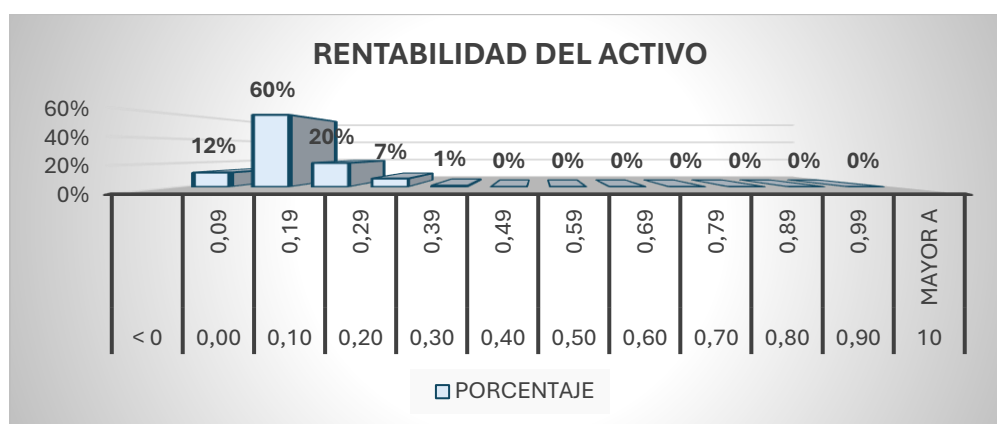
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		12%	71
0,00	0,09	60%	349
0,10	0,19	20%	116
0,20	0,29	7%	39
0,30	0,39	1%	7
0,40	0,49	0%	2
0,50	0,59	0%	1
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	0%	1
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	0%	0
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad Sobre el Activo entre el 0,00 y 0,09, dando como resultado un porcentaje de participación del 60%, se demuestra su capacidad de producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL a 0.00%.

RESUMEN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL a 1.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL a 50%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL a 3.
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL a 0,00%.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL a 0,00 %.

5. ANALISIS DEL RIESGO

Una vez clasificados los riesgos, la entidad evaluará cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del proceso de contratación y su probabilidad de ocurrencia, asignándole así a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permitirá establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deben efectuar.

La entidad evaluara los Riesgos combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento para:

- a) Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en le Tabla 2.

TABLA 2. PROBABILIDAD DEL RIESGO.

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

- b) Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 3, analizando los siguientes criterios:
 - (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y
 - (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto

del contrato. La entidad escogerá la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

TABLA 3. IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

- c) Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

TABLA 4. VALORACIÓN DEL RIESGO

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente,	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual,	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes,	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual,	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual,
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato,	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato,	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%),	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%),	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

d) Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión:

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

1.18.8 ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

Una vez realizada por parte de la entidad la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, se establecerá un orden de prioridades para decidir:

- Evitar el Riesgo, para lo cual la entidad decidirá el no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
- Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
- Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
- Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto la entidad tomara medidas tales como:

- aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato;
- revisar procesos;
- establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos;
- especificar estándares de los bienes y servicios;
- hacer pruebas e inspecciones de los bienes;
- establecer sistemas de acreditación profesional;
- incluir declaraciones y garantías del contratista;
- administrar la relación entre proveedores y compradores.

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 42 de 59

e). Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato. La entidad seleccionara la opción más apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento del Riesgo, enumeradas anteriormente.

1.18.9 MONITOREO Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La entidad realizara un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y de ser necesario se harán ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El monitoreo debe:

- Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación.
- Obtener información adicional para mejorar la valoración del Riesgo.
- Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
- Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del Riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento del Riesgo.
- Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir.

A fin de garantizar que se haga el monitoreo a los Riesgos y la revisión de la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión, la entidad adelantara las siguientes actividades:

- Asignará responsables
- Fijará fechas de inicio y terminación de las actividades requeridas;
- Se señalará la forma de seguimiento (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, u otros);
- Definirá la periodicidad de revisión; y
- Documentara las actividades de monitoreo.

Los riesgos que puede tener la planeación y ejecución del contrato objeto de la presente contratación pueden ser.

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION, ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EQUILIBRIO DEL CONTRATO.

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
----	-------	--------	--------	------	--	--	--------------	---------	-----------------------	-----------

1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes son inapropiados para el Proceso, por no tener la habilidad para determinarlos y que sean consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	No encontrar proponentes que cumplan los requisitos habilitantes, Poner en riesgo la pluralidad de oferentes, Declarar desierto el proceso.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	El Proceso de Contratación no garantiza la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	Ejecución de demandas en contra de la entidad, Inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente amañado.	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
3	General	Interno	Selección	Operacional	Falta de capacidad de los funcionarios de la empresa para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Hacer escogencia de un contratista que no cumpla con los pliegos de condiciones, ejecución de demandas en contra de la entidad.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
4	Específico	Interno	Selección	Operacional	Colusión por parte de oferentes del proceso con funcionarios de la empresa.	Ejecución de demandas en contra de la entidad, Inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente amañado.	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
5	Específico	Interno	Selección	Operacional	Escoger ofertas artificialmente bajas	Ejecución de demandas en contra de la entidad, afectación de los presupuestos, posibles incumplimientos en la ejecución de la obra y afectación del sector económico	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
6	Específico	Externo	Contratación	Operacional	No firma del contrato de obra por incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del contratista	Atrasos en las obras, posibles demandas en contra de la empresa	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
7	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos en la ejecución de las obras, posibles demandas en contra de la empresa.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
8	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Incumplimiento del contrato por parte del contratista, por falta de liquidez	Retrasos en la ejecución de las obras. Imposición de multas al contratista. Hacer efectiva las pólizas de cumplimiento.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la empresa contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el contrato.	Retrasos en la ejecución de las obras. Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
10	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	Rompimiento del equilibrio económico del contrato. Modificación a los precios.	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio

	ESTUDIOS DEL SECTOR							Código: F-GD-009
								Versión: 0.0
								Página 44 de 59

11	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Afectación por Inundaciones, lluvias y afectaciones climáticas	Retrasos en la ejecución de las obras	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio
12	Específico	Externo	Ejecución	Ambiental	Retrasos en la entrega de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, no ejecución de obras de mitigación	Retrasos en la ejecución de las obras, imposición de multas a la entidad y al contratista	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Empresa	Revisar los estudios del sector, y verificar su congruencia con el sector económico donde actúan los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Asesores – Control Interno –Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento, verificación de las fuentes de información, Comparación con otros análisis del sector similares	Una vez
2	Empresa	Verificar que el proceso de contratación cumpla con lo contenido en el pliego de condiciones.	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Asesores – Control Interno –Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento de acuerdo a la Ley, Comparación con otros procesos	Permanente
3	Empresa	Apoyo en los asesores de contratación, en la realización del informe de evaluación.	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento de acuerdo a la Ley y pliego de condiciones	Diario
4	Empresa	Administrar la relación entre proveedores y compradores, verificar procesos	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión de los informes de evaluación y demás documentos para identificar posibles fraudes	Una vez
5	Empresa	Apoyo en los asesores y estructuradores del análisis del sector y estudios previos	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión de los aspectos técnicos y de presupuesto del proceso	Una vez
	Contratista	Entablar relación con el oferente escogido	Raro	Insignificante	2	Riesgos Bajo	Si	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Seguimiento al contratista después de la adjudicación	Permanente

7	Empresa	Hacer una escogencia del contratista conforme a la Ley, Apoyo en los asesores	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Asesores – Comité Evaluador - Secretaría de Obras - Control Interno – Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Verificar estado de demandas y si pueden prosperar.	Diario
8	Contratista	Inspecciones y revisiones para verificar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Verificar estado de las obras, seguimientos diarios en obra.	Permanente
9	Empresa	Verificar el estado de la cuenta de manejo de los recursos. Pasar las actas de obra y estar pendientes de los pagos	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor- secretario de hacienda	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Hacer seguimiento a los recursos	Semanal
10	Empresa – Contratista	Verificar los cambios en los precios de insumos, poner a consideración de las autoridades respectivas cualquier especulación con los precios	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta de liquidación del contrato	Revisar precios en el mercado	Mensual
11	Empresa – Contratista	Inspecciones y revisiones en el avance de las obras, aprovechar al máximo los tiempos de no afectación, hacer cronogramas con dobles turnos para compensar los tiempos perdidos en caso que la obra requiera estar lista para una fecha determinada. Realizar la empresa las actuaciones administrativas en caso de que no se alcance a entregar dentro del año fiscal	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Revisar bitácoras de obra	Diario
12	Empresa – Contratista	Hacer las gestiones ante los entes que otorgan licencias, hacer seguimiento a las obras de mitigación	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Etapas precontractual y de ejecución	10 días después del acta de inicio	Examen de los documentos obrantes en el expediente contractual	Semanal


ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ
 Jefe de Oficina de Infraestructura
 Foncolombia Territorial Valledupar

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 46 de 59

ANEXOS

Matriz de indicadores financieros.

Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAD	COBERTURA DE INTERESES	RENT. DEL PATRIMONIO	RENT. DEL ACTIVO
PISCÍCOLA CARACOLÍ / PROD. INTENSIVA (META)	2,5	0,45	3,5	14	0,7
FINAGRO	1,9	0,40	4,2	18	11
DISCON SAS	,50	0,76	2,57	0,45	0,11
DISCON SAS	2,34	0,78	1,31	0,29	0,06
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	277,41	0,00	131,60	0,08	0,08
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	335,10	0,00	NA	0,08	0,08
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	17,22	0,06	495,29	0,24	0,22
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	8,06	0,12	342,86	0,22	0,19
INGELECTRICA	2,02	0,77	2,01	0,37	0,16
INGELECTRICA	1,98	0,77	2,42	0,29	0,12
INGEOMEGA S.A.S.	2,74	0,49	5,63	0,40	0,20
INGEOMEGA S.A.S.	2,47	0,54	8,08	0,41	0,19
ODENSA SAS	3,69	0,71	3,20	0,29	0,08
ODENSA SAS	3,80	0,33	14,87	0,48	0,32
ENECON SAS	2,41	0,39	11,08	0,31	0,19
ENECON SAS	2,24	0,44	9,09	0,51	0,29
PROMONTAJES SAS	1,79	0,81	NA	-1,25	-0,24
PROMONTAJES SAS	2,26	0,75	NA	0,16	0,07
MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,14	0,97	33,31	0,91	0,03
MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,10	0,98	2,15	0,20	0,00
CORRIENTE ALTERNA SAS	5,94	0,28	-0,99	-0,01	-0,01
CORRIENTE ALTERNA SAS	8,55	0,26	0,50	0,01	0,00
INGENIERIAS Y SERVICIOS SAS INCER SAS	2,28	0,82	0,45	0,06	0,02
INGENIERIAS Y SERVICIOS SAS INCER SAS	2,04	0,86	1,04	0,25	0,08
Asesorías Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	NA	0,41	NA	0,00	0,00
Asesorías Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	NA	0,41	NA	0,00	0,00
COELCI SAS	32,89	0,02	20,80	0,05	0,05
COELCI SAS	2,16	0,34	6,98	0,14	0,09
ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	3,73	0,16	14,68	0,35	0,30
ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	2,23	0,36	4,92	0,29	0,19
IRC SAS	11,86	0,09	NA	0,02	0,02

IRC SAS	9,73	0,11	NA	0,18	0,16
PROYECTAR INGENIERIA SAS	2,39	0,33	419,86	0,11	0,07
PROYECTAR INGENIERIA SAS	2,54	0,31	24,01	0,26	0,18
ALMACEN SURTICOL LTDA	1,95	0,29	29,51	0,03	0,02
ALMACEN SURTICOL LTDA	1,89	0,32	21,70	0,02	0,01
INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	17,59	0,05	33,64	0,08	0,07
INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	17,80	0,05	12,24	0,07	0,07
MEGACONSTRUCTORES SAS	8,91	0,84	1,45	0,04	0,01
MEGACONSTRUCTORES SAS	10,36	0,81	1,44	0,18	0,07
C.I HIDRO GEO S.A.S	26,84	0,21	29,23	0,11	0,08
C.I HIDRO GEO S.A.S	26,59	0,41	16,14	0,10	0,06
FULGOR SAS	2,38	0,62	2,51	0,05	0,02
FULGOR SAS	3,21	0,84	0,26	0,01	0,00
INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	1,59	0,85	53,69	0,51	0,18
INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	2,61	0,57	30,36	0,35	0,15
ELECTRICAS LAC LTDA	1,03	0,82	4,06	1,29	0,24
ELECTRICAS LAC LTDA	0,97	0,90	7,15	1,01	0,11
J.P.G. & CIA S.A.	0,92	1,16	NA	1,17	-0,18
J.P.G. & CIA S.A.	1,10	0,97	NA	-5,10	-0,14
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,02	0,70	1,50	0,05	0,03
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,94	0,33	1,82	0,09	0,06
MAXIELECTRICOS SAS	2,00	0,50	1,16	0,01	0,00
MAXIELECTRICOS SAS	1,79	0,51	1,01	0,02	0,01
DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	1,97	0,37	69,73	0,01	0,01
DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	2,29	0,32	13,88	0,19	0,13
ETEL LTDA	6,19	0,49	444,68	0,29	0,15
ETEL LTDA	2,23	0,68	9,67	0,18	0,06
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	4,67	0,37	2,37	0,10	0,06
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	5,96	0,41	2,43	0,13	0,08
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	0,41	3,72	0,09	0,05
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	0,42	6,54	0,14	0,08
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,66	0,64	7,76	0,16	0,06
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,44	0,68	4,97	0,18	0,06
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	7,44	0,43	20,43	0,07	0,04
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	232,81	0,44	159,94	0,16	0,09

EN OBRA INGENIEROS SAS	1,53	0,65	1,86	0,40	0,14
EN OBRA INGENIEROS SAS	1,76	0,77	2,85	0,58	0,25
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	2,15	0,89	1,42	0,15	0,05
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	1,89	0,83	4,54	0,61	0,23
NEW GAS AND OIL SAS	2,30	0,60	236,93	0,27	0,11
NEW GAS AND OIL SAS	3,95	0,16	98,87	0,07	0,06
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,53	0,45	2,18	0,48	0,27
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,83	0,65	3,40	0,55	0,19
LUCES DE SANTANDER S.A.S.	0,81	0,65	2,52	0,10	0,04
LUCES DE SANTANDER S.A.S.	1,54	0,64	3,54	0,50	0,18
RED DE INGENIERIA SAS	7,99	0,77	NA	0,15	0,06
RED DE INGENIERIA SAS	4,86	0,58	NA	0,10	0,04
CONELTEC SAS	3,99	0,39	2,40	0,16	0,10
CONELTEC SAS	3,90	0,38	4,58	0,26	0,16
JBC CONSTRUCTORES LTDA	2,78	1,51	-143,06	0,16	-0,08
JBC CONSTRUCTORES LTDA	3,41	1,38	-1,63	0,11	-0,04
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7,76	0,18	1,63	0,04	0,04
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,29	0,45	0,51	0,04	0,02
GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	4,27	0,23	10,26	0,05	0,04
GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	4,26	0,23	6,87	0,04	0,03
ILUMINACIONES CANDELARIA SA	48,32	0,06	NA	0,21	0,19
ILUMINACIONES CANDELARIA SA	19,49	0,11	NA	0,24	0,22
PROMOTORA EL CAMPIN SA	20,07	0,47	NA	0,05	0,02
PROMOTORA EL CAMPIN SA	16,60	0,41	NA	0,08	0,04
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS SAS	1,98	0,48	NA	-0,14	-0,07
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS SAS	1,74	0,70	NA	0,05	0,03
SERVITEC INGENIEROS SAS	6,02	0,14	30,83	0,12	0,10
SERVITEC INGENIEROS SAS	7,90	0,19	44,76	0,15	0,12
MUÑOZ Y CIA SAS	1,30	0,77	NA	-0,26	-0,06
MUÑOZ Y CIA SAS	1,50	0,77	NA	-0,64	-0,15
PROTELEC LTDA	21,67	0,08	24,24	0,16	0,15
PROTELEC LTDA	2,53	0,30	19,52	0,16	0,11
ODINEC S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	1,75	1,00	1,43	-84,74	0,14
ODINEC S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	2,07	1,07	-7,81	1,91	-0,13
CONSTRUCTORA EL PORTAL SA	84,99	0,01	19,60	0,09	0,09
CONSTRUCTORA EL PORTAL SA	43,01	0,02	254,11	0,28	0,28
PC MEJIA SA	1,42	0,75	NA	0,23	0,06

PC MEJIA SA	1,18	0,76	NA	0,24	0,06
ELECTROMONTAJES S.A.S	3,16	0,53	0,33	0,03	0,02
ELECTROMONTAJES S.A.S	3,45	0,35	-0,83	-0,05	-0,03
SOMATEC SAS BIC	2,89	0,56	1,94	0,20	0,09
SOMATEC SAS BIC	2,28	0,76	1,50	0,30	0,13
ELEC SA	6,70	0,35	NA	0,16	0,10
ELEC SA	3,24	0,35	NA	0,12	0,08
INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	16,02	0,17	NA	0,07	0,06
INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	11,83	0,19	NA	0,10	0,08
CONSTRUCOL SAS	21,20	0,13	15,01	0,06	0,05
CONSTRUCOL SAS	6,80	0,19	9,45	0,05	0,04
INGE-RAM LTDA	26,21	0,12	4,74	0,12	0,11
INGE-RAM LTDA	8,66	0,17	10,75	0,22	0,18
INGELEC SAS	10,65	0,38	NA	0,07	0,05
INGELEC SAS	9,90	0,37	NA	0,11	0,07
INVERSIONES OVICON SAS	5,01	0,39	NA	0,07	0,04
INVERSIONES OVICON SAS	5,13	0,35	NA	0,72	0,47
T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	0,73	0,96	2,09	1,56	0,06
T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	0,87	0,97	0,79	1,83	0,05
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	1,22	0,79	NA	-0,02	-0,01
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	1,24	0,58	-271,36	-0,03	-0,01
ILUMINACION YARIGUIES SA	5,06	0,18	7,31	0,16	0,13
ILUMINACION YARIGUIES SA	1,85	0,25	7,86	0,28	0,21
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,33	0,82	2,31	0,33	0,06
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,22	0,84	1,88	0,32	0,05
INGEAGUAS SAS	0,48	2,01	594,33	-0,41	0,42
INGEAGUAS SAS	0,45	2,18	-41,02	0,15	-0,18
TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	5,98	0,23	14,80	0,11	0,08
TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	6,33	0,22	23,69	0,23	0,18
ODRQ Y CIA SAS	1,89	0,19	NA	-0,01	-0,01
ODRQ Y CIA SAS	1,69	0,18	NA	-0,18	-0,15
FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,25	0,48	52,39	0,23	0,12
FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,63	0,29	35,82	0,15	0,10
POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	6,89	0,14	NA	-0,02	-0,02
POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	7,85	0,13	NA	-0,01	-0,01
PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,50	0,38	10,66	0,44	0,27

PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,00	0,42	7,36	0,26	0,15
JIC Y CIA SAS	1,13	0,89	7,68	0,42	0,13
JIC Y CIA SAS	1,01	0,84	11,77	0,57	0,20
SEÑAL SAS	1,70	1,06	-36,92	10,36	-0,62
SEÑAL SAS	2,35	0,88	1,15	0,12	0,04
EDIFICADORA URBE SAS	35,84	0,13	NA	0,01	0,01
EDIFICADORA URBE SAS	1,98	0,49	NA	0,11	0,06
DATAKOM REDES COMUNICACIONES LTDA	7,11	0,48	4,48	0,01	0,01
DATAKOM REDES COMUNICACIONES LTDA	10,76	0,50	11,06	0,04	0,02
INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	7,13	0,09	-7,29	-0,01	-0,01
INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	4,86	0,14	5,56	0,02	0,02
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,91	0,49	6,25	0,13	0,07
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,96	0,50	2,43	0,19	0,10
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	1,35	0,90	5,36	1,61	0,15
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	6,84	0,97	2,15	2,20	0,07
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	7,45	0,22	4,09	0,17	0,13
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	7,09	0,26	6,91	0,25	0,19
VILUM INGENIERIA SA	6,25	0,75	10,68	0,35	0,16
VILUM INGENIERIA SA	2,16	0,83	2,39	0,19	0,03
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	1,69	0,50	NA	0,20	0,10
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	1,72	0,56	NA	0,33	0,15
COLOMBIA ILUMINADA SAS	6,32	0,15	2877,10	0,15	0,13
COLOMBIA ILUMINADA SAS	6,38	0,17	NA	0,16	0,13
RAHS INGENIERIA SAS	6,44	0,81	3,65	0,20	0,04
RAHS INGENIERIA SAS	5,89	0,80	0,34	0,03	0,01
ELISEO URREGO E HIJOS SAS	0,97	0,82	5,35	0,25	0,10
ELISEO URREGO E HIJOS SAS	1,16	0,78	1,76	0,13	0,05
NETCOM COLOMBIA SAS	6,53	0,10	0,72	0,08	0,07
NETCOM COLOMBIA SAS	3,20	0,33	1,97	0,12	0,08
COINOC SAS	757,41	0,00	7,63	0,07	0,07
COINOC SAS	29,36	0,05	24,80	0,43	0,41
INDEQ SAS	2,42	0,41	NA	0,44	0,26
INDEQ SAS	2,31	0,52	NA	0,58	0,28
MLAR INGENIERIA EU	1,79	0,75	6,81	0,17	0,08
MLAR INGENIERIA EU	2,49	0,44	3,39	0,15	0,08
CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6,73	0,57	NA	0,01	0,01

CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6,94	0,58	NA	0,17	0,07
DISICO SA	1,63	0,60	4,38	0,34	0,14
DISICO SA	2,66	0,47	3,16	0,36	0,19
DYS SAS	1,89	0,51	2,48	0,30	0,15
DYS SAS	2,00	0,48	2,30	0,32	0,16
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	15,13	0,67	2,82	0,13	0,04
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	11,29	0,50	-0,44	-0,03	-0,01
CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA	1,91	0,71	2,87	0,11	0,05
CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA	1,80	0,58	2,96	0,18	0,08
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	2,69	0,27	NA	0,18	0,13
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	3,25	0,24	NA	0,13	0,10
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,83	0,54	37,08	1,38	0,64
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,87	0,52	25,61	1,36	0,65
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	6,26	0,31	14,02	0,12	0,08
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	5,62	0,30	1,06	0,13	0,09
EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	5,07	0,33	9,70	0,19	0,12
EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	20,54	0,09	91,67	0,57	0,52
ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	7,16	0,09	-26,44	-0,17	-0,16
ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	8,67	0,08	10,74	0,05	0,05
INSTELEC SAS	1,72	0,89	1,71	0,16	0,05
INSTELEC SAS	1,98	0,89	2,00	0,27	0,08
PRODUCTOS IPB SAS	1,79	0,89	12,59	1,33	0,15
PRODUCTOS IPB SAS	9,24	0,83	5,80	1,40	0,23
I A SA INGENIEROS ASOCIADOS	3,84	0,76	NA	-0,12	-0,06
I A SA INGENIEROS ASOCIADOS	3,68	0,55	NA	0,01	0,01
MEJIA ACEVEDO S.A.S	2,20	0,58	1,62	0,21	0,09
MEJIA ACEVEDO S.A.S	1,92	0,77	2,59	0,10	0,04
SANEAR S. A	2,17	0,29	3,75	0,11	0,08
SANEAR S. A	2,76	0,20	2,95	0,09	0,07
CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	10,18	0,41	19,51	0,25	0,14
CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	10,08	0,38	15,37	0,24	0,15
REDYCO SAS	3,70	0,35	2,21	0,06	0,04
REDYCO SAS	5,31	0,39	2,14	0,15	0,09
INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	14,20	0,25	2,12	0,06	0,05
INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	8,82	0,10	4,86	0,12	0,11

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	8,72	0,70	6,81	0,18	0,09
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	2,95	0,47	7,50	0,18	0,09
ELECTRO INGENIERIA SAS	1,92	0,50	7,01	0,49	0,25
ELECTRO INGENIERIA SAS	1,62	0,77	6,21	0,50	0,21
ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	9,13	0,74	NA	-0,02	-0,01
ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	9,93	0,69	NA	-0,04	-0,01
INGESSA SAS	3,00	0,59	NA	0,30	0,12
INGESSA SAS	2,59	0,49	NA	0,30	0,15
TECNODUCTOS S.A.S	3,00	0,86	NA	0,19	0,06
TECNODUCTOS S.A.S	3,25	0,82	22,65	0,15	0,06
TELCOS INGENIERIA SA	1,59	0,79	1,11	0,72	0,15
TELCOS INGENIERIA SA	1,74	0,85	1,07	0,45	0,07
CONSTRUINTEGRALES SAS	1,79	0,54	NA	0,12	0,05
CONSTRUINTEGRALES SAS	1,67	0,75	NA	0,16	0,07
DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA	0,95	0,96	1,01	2,36	0,10
DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA	0,94	0,96	1,01	2,11	0,08
V&M INGENIERIA SAS	15,27	0,38	2,25	0,28	0,18
V&M INGENIERIA SAS	9,89	0,40	1,89	0,37	0,22
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	3,10	0,39	2,95	0,02	0,01
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	5,07	0,38	17,07	0,15	0,10
ELECTRO GDD SAS	1,97	0,31	8,47	0,19	0,13
ELECTRO GDD SAS	2,38	0,27	24,75	0,28	0,20
ETCO SOLUCIONES SAS	12,90	0,14	NA	-0,32	-0,28
ETCO SOLUCIONES SAS	7,63	0,11	NA	0,10	0,09
LUZ DEL LLANO SAS	1,07	0,95	1,05	0,44	0,02
LUZ DEL LLANO SAS	1,12	0,96	1,43	1,00	0,04
EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	2,50	0,72	5,19	0,56	0,27
EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	1,70	0,68	-7,12	-0,10	-0,03
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,56	0,47	11,95	0,27	0,15
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,37	0,45	12,00	0,21	0,12
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	6,32	0,49	15,29	0,07	0,04
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	5,41	0,53	26,19	0,12	0,06
SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	3,03	0,46	NA	0,25	0,14
SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	4,34	0,51	NA	0,25	0,13
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	3,75	0,78	1,75	0,12	0,03

INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	7,03	0,72	1,62	0,36	0,10
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	5,79	0,79	7,06	0,60	0,13
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	4,64	0,84	3,76	0,91	0,15
Ingeniería y soluciones INSOL SAS	4,65	0,32	20,04	0,58	0,40
Ingeniería y soluciones INSOL SAS	2,97	0,38	2,38	0,06	0,04
WORLDTEK SAS EN REORGANIZACION	2,24	0,86	NA	0,23	0,08
WORLDTEK SAS EN REORGANIZACION	2,52	0,85	NA	0,17	0,06
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,75	0,36	1,69	0,11	0,07
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4,91	0,38	2,20	0,17	0,10
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	4,83	0,77	3,05	0,10	0,02
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	5,94	0,79	3,93	0,26	0,05
TECNOEVOLUCIONES APLICADAS SUCURSAL COLOMBIA	1,23	0,78	16,62	0,53	0,12
TECNOEVOLUCIONES APLICADAS SUCURSAL COLOMBIA	1,10	0,90	24,16	0,96	0,10
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	2,90	0,27	12,05	0,42	0,31
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	1,87	0,39	10,86	0,56	0,34
SIGMA CSC SAS	2,84	0,38	57,76	0,01	0,01
SIGMA CSC SAS	2,87	0,35	28,99	0,01	0,01
INGELET SAS	4,71	0,70	8,32	0,02	0,01
INGELET SAS	3,96	0,68	20,09	0,21	0,07
UNINGECOL SA	3,35	0,27	727,81	0,16	0,11
UNINGECOL SA	5,25	0,17	2590,74	0,18	0,15
PROMOTORA AIKI SAS	NA	0,96	NA	0,01	0,00
PROMOTORA AIKI SAS	NA	0,96	NA	0,00	0,00
DISREDES INGENIERIA SAS	1,97	0,45	2,34	0,08	0,04
DISREDES INGENIERIA SAS	2,72	0,28	2,16	0,04	0,03
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	7,16	0,75	13,66	0,16	0,07
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	2,00	0,73	-0,52	-0,05	-0,02
JAVO INGENIERIA SAS	22,69	0,16	NA	0,14	0,11
JAVO INGENIERIA SAS	16,20	0,20	NA	0,09	0,07
RETCOM SAS	1,12	0,77	2,28	0,31	0,07
RETCOM SAS	1,21	0,76	5,37	0,47	0,11
SERVICIOS DE INGENIERIA E Y C SAS	116,97	0,02	NA	0,01	0,01
SERVICIOS DE INGENIERIA E Y C SAS	128,21	0,03	NA	0,01	0,01
IVALVAN S.A.S.	1,71	0,45	1,29	0,13	0,07
IVALVAN S.A.S.	2,22	0,43	1,24	0,11	0,06
CERMONT SAS	2,77	0,64	1,08	0,10	0,04

CERMONT SAS	1,52	0,66	0,36	0,14	0,05
SIMEDT S.A.S.	1,58	0,91	1,42	0,33	0,03
SIMEDT S.A.S.	1,52	0,92	1,34	0,73	0,06
LYDCO INGENIERIA SAS	5,00	0,29	NA	0,17	0,12
LYDCO INGENIERIA SAS	8,77	0,29	NA	0,11	0,08
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	1,02	0,83	NA	-0,38	-0,06
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	1,32	0,78	NA	0,11	0,02
INGENIERIA JM SAS BIC	3,02	0,28	6,28	0,43	0,31
INGENIERIA JM SAS BIC	2,49	0,31	7,53	0,36	0,25
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1,09	0,89	10,73	0,21	0,07
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	5,10	0,17	1,52	0,28	0,23
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	48,06	0,63	10,03	0,34	0,13
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	23,16	0,84	7,72	0,60	0,22
ESI DE COLOMBIA SAS	5,09	0,78	NA	0,32	0,07
ESI DE COLOMBIA SAS	4,85	0,83	NA	0,50	0,09
TOBON INGENIERIA SAS	7,36	0,45	5,79	0,48	0,26
TOBON INGENIERIA SAS	4,77	0,67	20,45	0,44	0,14
CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	11,13	0,20	6,10	0,30	0,24
CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	40,17	0,34	5,66	0,27	0,18
C & C CONSTRUCTORA SAS	5,97	0,76	NA	0,60	0,26
C & C CONSTRUCTORA SAS	21,58	0,11	10,17	0,05	0,04
LYANSA ELECTRICA LTDA	4,13	0,41	5,79	0,55	0,33
LYANSA ELECTRICA LTDA	2,37	0,61	7,52	0,87	0,34
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	2,11	0,41	12,18	0,29	0,17
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	1,66	0,81	20,72	0,43	0,17
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,02	0,75	3,28	0,77	0,19
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	0,92	0,80	1,27	0,29	0,06
BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S.	49,85	0,48	10,02	0,02	0,01
BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S.	43,58	0,49	15,44	0,07	0,04
Arios Ingeniería S.A.S en reorganización judicial	3,90	0,77	NA	0,14	0,03
Arios Ingeniería S.A.S en reorganización judicial	3,46	0,75	NA	0,20	0,05
SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,69	0,82	-8,26	-0,61	-0,11

SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4,11	0,79	4,26	0,45	0,09
CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ	3,25	0,85	NA	0,05	0,01
CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ	3,63	0,90	NA	-0,66	-0,06
ORGANIZACION OREKA SAS	3,06	0,86	NA	0,15	0,05
ORGANIZACION OREKA SAS	2,65	0,89	NA	0,20	0,06
MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	2,45	0,49	17,17	0,27	0,14
MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	2,64	0,42	20,46	0,43	0,25
MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	16,29	0,06	1,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	9,89	0,10	1,00	0,00	0,00
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO SAS	2,25	0,82	12,81	0,14	0,05
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO SAS	2,23	0,82	12,33	0,12	0,05
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	2,02	0,70	2,47	0,25	0,12
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	1,80	0,64	1,34	0,23	0,08
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	1,17	0,91	NA	0,43	0,04
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	2,71	0,77	14,49	0,08	0,02
OM INGENIERIA SAS	10,00	0,84	NA	0,65	0,23
OM INGENIERIA SAS	16,28	0,73	NA	0,45	0,12
INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	2,52	0,30	21,33	0,23	0,16
INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	13,46	0,06	18,55	0,12	0,11
EMISA TRANDING SAS	3,32	0,49	0,88	0,02	0,01
EMISA TRANDING SAS	1,92	0,73	3,10	0,31	0,08
JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,21	0,75	2,43	0,23	0,10
JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,15	0,75	2,72	0,68	0,30
HEZA SAS	5,66	0,13	87,89	0,23	0,20
HEZA SAS	9,80	0,09	NA	0,12	0,11
CONCUBIERTAS SAS	2,80	0,46	3,57	0,29	0,16
CONCUBIERTAS SAS	1,52	0,61	3,69	0,33	0,13
A&S MINERGY L.C.S.A.S.	0,88	0,79	2,76	0,50	0,21
A&S MINERGY L.C.S.A.S.	1,06	0,80	-0,23	-0,05	-0,02
PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S.A. S	1,24	0,92	NA	0,11	0,01
PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S.A. S	1,19	0,91	NA	0,20	0,02
DACAR INGENIERIA S.A.S	0,22	4,80	-172,26	0,14	-0,54
DACAR INGENIERIA S.A.S	0,27	3,78	-49,72	0,12	-0,32
SOLIER SAS	1,47	1,18	NA	-0,93	0,17

SOLIER SAS	1,11	1,78	NA	0,17	-0,13
VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	4,15	0,49	1,99	0,15	0,07
VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	4,22	0,80	3,72	0,27	0,11
CASMOT INGENIERIA SAS	3,82	0,26	NA	0,11	0,08
CASMOT INGENIERIA SAS	4,82	0,27	NA	0,06	0,04
TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	6,45	0,16	1,49	0,07	0,06
TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	5,16	0,22	19,17	0,30	0,24
UNION PLAYANA SAS	1,18	0,80	NA	0,06	0,02
UNION PLAYANA SAS	1,19	0,78	NA	0,08	0,03
REDES Y DISEÑOS SAS	9,97	0,70	9,30	0,37	0,18
REDES Y DISEÑOS SAS	13,03	0,76	4,65	0,22	0,10
Trituradora la Roca y Construcciones SAS	9,97	0,24	5,89	0,07	0,05
Trituradora la Roca y Construcciones SAS	11,09	0,30	8,00	0,13	0,09
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	2,54	0,77	26,70	0,53	0,12
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	1,56	0,90	6,74	0,20	0,02
GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA SAS	7,76	0,78	3,19	0,09	0,04
GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA SAS	13,35	0,70	2,64	0,10	0,03
LUXIM INGENIERIA SAS	19,76	0,04	301,42	0,16	0,16
LUXIM INGENIERIA SAS	3,69	0,20	149,30	0,20	0,16
E&C CONSTRUCCIONES SAS - EN REORGANIZACIÓN	226,51	0,79	4,69	0,03	0,01
E&C CONSTRUCCIONES SAS - EN REORGANIZACIÓN	2,10	0,78	2,78	0,16	0,03
TODO REDES DAFESA SAS	3,43	0,26	18,69	0,34	0,25
TODO REDES DAFESA SAS	2,52	0,38	8,79	0,27	0,17
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,03	0,74	3,33	0,62	0,29
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	0,95	0,74	3,66	0,56	0,26
ELITE INGENIEROS SAS	2,45	0,71	13,73	0,66	0,33
ELITE INGENIEROS SAS	2,37	0,71	5,57	0,59	0,29
PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	37,04	0,44	3,74	0,12	0,07
PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	32,67	0,26	58,96	0,42	0,31
EDIFICACIONES TRIVAL S.A. DE C.V., SUCURSAL EN COLOMBIA	525,97	0,71	NA	0,33	0,10
EDIFICACIONES TRIVAL S.A. DE C.V., SUCURSAL EN COLOMBIA	9,06	0,78	NA	-0,57	-0,13
CONSTRUCCIONES CIMA SAS	1,48	0,88	3,21	0,31	0,04
CONSTRUCCIONES CIMA SAS	1,67	0,37	19,88	0,10	0,06
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,32	0,47	3,75	0,76	0,40

COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,77	0,70	4,60	1,01	0,50
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	0,99	1,00	NA	0,83	0,00
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	1,02	1,00	NA	2,18	0,00
NEPTUNO PROYECTOS SAS	23,04	0,45	1,53	0,14	0,08
NEPTUNO PROYECTOS SAS	28,07	0,40	1,42	0,09	0,05
GRUPO CONSTRUEDES SAS	1,40	0,86	2,79	0,52	0,18
GRUPO CONSTRUEDES SAS	1,33	0,75	3,24	0,34	0,09
WAMCOL SAS	2,39	0,31	NA	-0,38	-0,26
WAMCOL SAS	2,86	0,26	NA	0,34	0,25
FQ TECNOLOGIA SAS BIC	3,12	0,73	3,42	0,46	0,22
FQ TECNOLOGIA SAS BIC	3,08	0,82	0,43	0,07	0,03
GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	1,66	0,94	0,70	0,65	0,04
GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	1,38	0,90	-0,22	-0,08	-0,01
C.I.R. INGENIERIA S.A.S.	1,27	0,40	5,61	0,08	0,05
C.I.R. INGENIERIA S.A.S.	1,14	0,86	6,28	0,02	0,01
CONCRETOS DE LA COSTA SAS	1,35	0,74	14,61	0,53	0,14
CONCRETOS DE LA COSTA SAS	1,08	0,85	7,21	0,61	0,09
GRUPO C2 SAS	2,66	0,87	3,17	0,24	0,08
GRUPO C2 SAS	1,42	0,87	64,07	0,67	0,22
ENERGY CG COLOMBIA SAS	3,84	0,59	NA	0,11	0,04
ENERGY CG COLOMBIA SAS	5,24	0,56	NA	0,18	0,08
KUADRA CONSTRUCTORES SAS	6,49	0,55	0,44	0,01	0,00
KUADRA CONSTRUCTORES SAS	5,65	0,56	-0,73	-0,02	-0,01
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	3,09	0,85	2,69	0,11	0,04
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	2,41	0,49	6,68	0,30	0,15
BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	0,89	0,37	NA	0,33	0,21
BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	0,74	0,59	NA	0,11	0,05
GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,10	0,84	2,40	0,07	0,01
GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,85	0,08	0,99	0,00	0,00
INTERELECTRICAS IMAC SAS	1,15	0,51	173,88	1,43	0,71
INTERELECTRICAS IMAC SAS	1,78	0,49	295,94	1,48	0,76
KAPSCH TRAFFICCOM SAS	0,51	1,93	-3,35	0,57	-0,53
KAPSCH TRAFFICCOM SAS	1,11	1,20	-3,52	1,45	-0,29
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	4,13	0,29	9,95	0,36	0,26
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	3,63	0,24	7,19	0,21	0,16
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	8,70	0,50	0,35	0,04	0,02
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	4,39	0,57	0,94	0,15	0,07

	ESTUDIOS DEL SECTOR	Código: F-GD-009
		Versión: 0.0
		Página 59 de 59

POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,70	0,56	-57,03	-0,52	-0,12
POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,86	0,83	-46,11	-0,87	-0,15
EPRING SAS	2,16	0,49	1,56	0,21	0,11
EPRING SAS	1,84	0,76	3,14	0,64	0,28
POWERCHINA COLOMBIA SAS	1,43	0,89	5,11	0,12	0,01
POWERCHINA COLOMBIA SAS	0,93	0,90	0,12	0,02	0,00
CBN ENERGY COLOMBIA S A S	0,33	0,33	NA	-0,17	-0,11
CBN ENERGY COLOMBIA S A S	0,36	0,21	NA	-0,03	-0,02
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	0,67	0,90	2,43	0,81	0,08
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	1,28	0,93	2,09	1,38	0,10

NOTA: La repetición de la razón social en el modelo XBRL del SIREM de la SuperSociedades generalmente se debe a que la matriz es tanto la empresa controladora como una empresa a consolidar dentro del mismo reporte, lo que hace que aparezca dos veces en la estructura del informe financiero para reflejar su rol en ambas capacidades. La normativa requiere que se muestre la participación de la empresa matriz en sí misma, además de su participación en las compañías que son objeto de consolidación, como una forma de ofrecer una visión completa de la estructura corporativa y la información contable consolidada.

*NA: Aparece cuando una fórmula intenta dividir un número por cero (0) o por una celda vacía.